



Ciudad de México a 30 de octubre de 2020

## COMUNICADO

### A TODO EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN EN LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En consideración a las medidas de restricción de movilidad y contacto físico para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoVID-19, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, comunica a todo el personal acreedor al “Premio Nacional de Antigüedad” 2020 y “Estímulos por Antigüedad” 2020, del mecanismo mediante el cual se hará el pago correspondiente al **personal inactivo**:

- Deberán acudir a recoger el cheque correspondiente a dichos premios **de forma voluntaria**, y privilegiando en todo momento su estado actual de salud.

1.- La entrega de los cheques se hará durante el periodo comprendido **del 4 al 6 de noviembre** del actual, en un horario de atención de **10:30 a 15:00 horas** presentando la siguiente documentación:

- Identificación oficial con fotografía vigente (INE, cédula profesional, pasaporte, SEP con resello 2020).
- Dos (2) copias simples de la identificación oficial con fotografía legible (INE, cédula profesional, pasaporte, SEP con resello 2020).
- Bolígrafo preferentemente de tinta azul para la firma de recepción.

2.- La ubicación para la entrega de los cheques es en Avenida Paseo de la Reforma No. 122, 3er piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

3.- La medalla para el personal acreedor al “Premio Nacional de Antigüedad” 2020, se distribuirá a través de la unidad pagadora correspondiente a su nivel educativo, la fecha de entrega será comunicada oportunamente en el portal de este órgano Administrativo Desconcentrado en la liga <https://www2.aefcm.gob.mx/principal/avisos-comunicados/index.html>





4.- Como medida sanitaria el uso de cubrebocas es obligatorio para el personal de la AEFCM y administrativos acreedores, acudir sin acompañantes a menos que sea estrictamente necesario y observar las medidas sanitarias para el ingreso al inmueble, en caso de presentar síntomas de resfriado, tos o fiebre por seguridad de todos, se recomienda sacar cita para posteriormente recoger su cheque, estas disposiciones nos permiten continuar con el proceso de transición hacia la nueva normalidad, y en la medida en la que toda la comunidad las observe, fortaleceremos las acciones para evitar posibles contagios al interior del inmueble y hacia nuestros usuarios.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

